

Exp.14221/2014

Córdoba, **16 JUN 2014**

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología Dr. Aldo Eynard, en la cual solicita renovación de Venia Docente a la Sra. Dra. Patricia Liliana QUIROGA Leg.31554, para desempeñarse en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 29/05/2014; por ello

EL H.CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Renovar Venia Docente a la Sra. Dra. Patricia Liliana QUIROGA Leg.31554 para la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología.

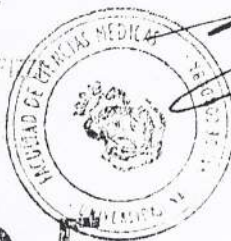
Art.2º.- La vigencia de la misma se mantendrá mientras no exista anulación a la propuesta formulada por la autoridad que lo generó, no requiriendo renovación en cada período lectivo.

Art.3º.- La autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación vigente de Venia Docente RHCD N° 783/2013.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICA DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mg. ROBERTO J. PIERRE
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°.
PP.vch.

705